



HON. JUAN CARLOS GARCÍA PADILLA
Oficina del Alcalde

19 de marzo de 2025

Hon. Thomas Rivera Schatz

Presidente
Comisión Total
Senado-El Capitolio
P.O. Box 9023431
San Juan, PR. 00902-3431

Estimado Presidente:

Reciba un saludo cordial de parte de todos los que laboramos en el Municipio Autónomo de Coamo, Centro del Universo.

Agradecemos su convocatoria a nuestro municipio para participar en la Comisión Total Especial a celebrarse el 26 de marzo de 2025 en el Municipio de Villalba, a la cual asistiremos.

Comparecemos a esta honorable Comisión para expresar nuestros asuntos y preocupaciones en varias áreas de interés para nuestro municipio y para el Distrito de Guayama.

El Distrito de Guayama, es uno de los distritos senatoriales que enfrenta varios retos significativos que impactan a sus comunidades y al desarrollo de la región. Algunos de estos son; Infraestructura envejecida, dificultades para acceder a servicios como lo es el agua potable, transporte público eficiente, migración juvenil, acceso limitado a servicios de salud, poca gestión de reciclaje y falta de promoción turística, entre otros.

Sin entrar en los detalles, el Municipio de Coamo presenta varios asuntos apremiantes, estos son:

1. Atención a las altas tarifas de peajes que enfrentan los ciudadanos de la región, es especial los coameños que viajan diariamente al área metro.
2. El mantenimiento de las facilidades deportivas pertenecientes al Departamento de Recreación y Deportes.

3. El mantenimiento de carreteras estatales y municipales, que recae en su mayoría en las administraciones municipales, por la burocracia de los procesos con el Gobierno Central.
4. La seria y compleja problemática de salud pública con los animales realengos.
5. Solicitud de enmienda al "Código de Rentas Internas de Puerto Rico", Ley Núm. 1 de 31 de enero de 2011, según enmendada, para fines de establecer un mecanismo de cobro a los comercios que tengan veinte mil (20,000) pies de construcción.
6. Solicitud de enmienda al "Código Municipal de Puerto Rico", Ley Núm. 107 de 13 de agosto de 2020, según enmendada, a los fines de solicitar que la retroactividad de tasación sea por los años de abandono.
7. Solicitud de enmienda al "Código Municipal de Puerto Rico", Ley Núm. 107 de 13 de agosto de 2020, según enmendada, a los fines de que se autorice a la Policía Municipal brindar adiestramiento a la seguridad escolar.

En conclusión, son varias las situaciones que los municipios enfrentamos a diario y que necesitamos responder de manera efectiva para la mejor calidad de vida de nuestros constituyentes. Debemos comenzar a encaminar la autonomía de los municipios.

Agradecemos la oportunidad para participar en esta Comisión y quedamos a su disposición para contestar cualquier pregunta que usted o los miembros de la honorable Comisión puedan tener con respecto a los asuntos presentados.

Respetuosamente sometido,


Juan Carlos García Padilla
Alcalde